

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2018

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos MARÍA MÁRQUEZ ROMERO		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 02-12-2018	Fecha de presentación de la credencial 17-12-2018	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida HUELVA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		49.942'67
Retribuciones en especie. Importe íntegro		652'82
Total ingresos computables		50.595'49
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.171'20	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.171'20	
Rendimiento neto		46.424'29
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		46.424'29

G	BASE IMPONIBLE GENERAL.....	46.424'29
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	11.054'51
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	11.865'49
K	CUOTA DIFERENCIAL	-810'98
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-810'98